



PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ  
**MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO**

Tel: 508-9800

[www.musami.gob.pa](http://www.musami.gob.pa)

San Miguelito, 17 de junio de 2024

**ORDEN DE PROCEDER No.39-2024.**

Señor  
**YAGEL ARIEL WOOD**  
S & C Inversiones y Avalúos, S.A.  
E. S. D.

Respetado Señor:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo.

Nos referimos al Contrato de Obra No. 049-2023 para el Proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE ESCALERAS EN CALLE TURÍN, DON BOSCO CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO Y MEJORAMIENTO DE VEREDA EN LOMA BONITA, EL CHAPARRAL, EL VALLECITO, CORREGIMIENTO DE ARNULFO ARIAS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO", suscrito entre el Municipio de San Miguelito y la Empresa S & C INVERSIONES Y AVALÚOS, S.A.

Conforme a lo estipulado en la Cláusula Tercera del Contrato, emitimos esta Orden de Proceder y por este medio le instruimos que inicie la ejecución de los trabajos conforme a lo contemplado en el Contrato, Pliego de Cargos y demás documentos, a partir del VEINTICUATRO (24) de junio de 2024.

El Contratista, se obliga a ejecutar y entregar terminada de manera íntegra la obra en el término de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir de la Orden de Proceder.

Municipio de San Miguelito  
DEPTO. DE COMPRA

Fecha: 20-06-2024

Hora: 1:24

Recibido por: *[Firma]*

Atentamente,

*[Firma]*  
Lcdo. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUIL  
Alcalde.

